



Buenos Aires, 24 de abril de 2014

Sobre la publicación de los índices de pobreza e indigencia

Como es de público conocimiento, el INDEC modificó a partir del mes de enero de 2014 la metodología de elaboración del índice de precios al consumidor, pasando de medir precios en el Gran Buenos Aires a hacerlo en la totalidad del país. Este cambio constituye un salto cualitativo en la federalización de los índices de la economía nacional

En el día de ayer se discontinuó la publicación de la serie histórica de la medición de incidencia de pobreza e indigencia por ingresos monetarios que el instituto estadístico venía realizando desde 1993 por contar con severas carencias metodológicas, sumadas al hecho de la discontinuación del IPC-GBA y la imposibilidad de empalme con el nuevo IPC-NU.

El INDEC se encuentra actualmente trabajando, en conjunto con otros organismos, en nuevas metodologías que permitirán caracterizar de manera más eficiente las condiciones socioeconómicas de la población en el conjunto de las regiones que componen el país, con el objetivo de continuar proveyendo de instrumentos confiables que permitan el diseño e implementación de las políticas públicas.

En ese sentido cabe destacar que el INDEC publica periódicamente estadísticas de ingresos por hogar y per cápita, además del informe sobre necesidades básicas insatisfechas, junto con un abundante conjunto de indicadores socio demográficos y socio económicos que permiten caracterizar las condiciones de vida de la población del país.

Sobre la metodología

La medición oficial de la *pobreza* y la *indigencia* por el método de la *línea de pobreza según unidad adulto equivalente* se realizó sistemáticamente en Argentina a partir del año 1993, según lineamientos trazados por la Secretaría de Programación Económica del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

La metodología adoptada, y luego continuada por el INDEC, se basó en los valores del Índice de Precios al Consumidor del Gran Buenos Aires (IPC GBA), tanto en el período en que la medición de *pobreza e indigencia* abarcó sólo la región Gran Buenos Aires (1993-2001), como en los períodos posteriores en que la medición alcanzó a todos los aglomerados urbanos relevados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

La ampliación de las estimaciones se realizó mediante la llamada *metodología de transición* por la cual, ajustando los valores de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y Canasta Básica Total (CBT) de la región Gran Buenos Aires según los coeficientes surgidos del estudio de



Paridades de Poder de Compra del Consumidor de 2001¹, se calculan las líneas de pobreza e indigencia de las restantes regiones.

El valor de la CBA se determinó actualizando mensualmente el valor de la canasta que el proyecto "Investigación sobre Pobreza en Argentina" fijó en 1985 fijó en 16 australes. Esto es lo que se conoce como "Canasta de Costo Mínimo". Para realizar esta actualización se utilizó la variación de precios del IPC GBA según la composición de la CBA inicialmente definida. Según el tipo de cambio nominal los referidos 16 australes eran equivalentes a algo menos de U\$S 17.- de 1985.

Agradecemos su difusión,
Oficina de Prensa, INDEC
4349-9814

¹ INDEC, Dirección de Índices de Precios de Consumo. Paridades de Poder de Compra del Consumidor. Febrero 2002